

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36224** *DECOSPIN, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 59/2008-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Gerardo Juan Brizuela, contra Decospín Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, dimanante de autos 271/07-MR, se ha dictado en el día 3 de diciembre de 2009, auto por el que se declara a Decospín Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, en situación de insolvencia por importe de 18.882,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 7 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, Doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090090384-1